



Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2020



Cod. AL02

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL ALPUJARRA-SIERRA NEVADA ALMERIENSE**

Cod. Línea de Ayuda: 1 (OGPS3)

Nombre de la Línea de Ayuda: **1. Línea de ayudas para la creación, ampliación y modernización de empresas (industria no agroalimentaria, comercio y servicios) que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo.**

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	<p>Las personas beneficiarias deberán cumplir el siguiente requisito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberán obtener puntuaciones mayores que 0 en el criterio de selección 2: Medio ambiente y cambio climático y en el criterio de selección 3: igualdad de hombres-mujeres y participación juvenil del documento de criterios de selección aplicable a la presente convocatoria. Asimismo, deberán suscribir con el Grupo de Desarrollo Rural, un compromiso de ecocondicionalidad y sociocondicionalidad a través del cual, la persona beneficiaria se comprometa al cumplimiento y mantenimiento de los criterios indicados anteriormente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditación de puntuación. -Compromiso de ecocondicionalidad y/o sociocondicionalidad debidamente cumplimentado y firmado por la persona beneficiaria.





Cod. Línea de Ayuda: 2 (OGPS5)

Nombre de la Línea de Ayuda: 2. Línea de ayudas para la creación, ampliación, modernización y/o mejora de empresas del sector agrario que favorezcan la creación, consolidación y mantenimiento de empleo.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
- Condiciones de elegibilidad de los proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Las explotaciones agrícolas y ganaderas no podrán sobrepasar la dimensión de una UTA salvo aquellas cuya orientación productiva sea la ecológica y aquellos tipos de producción agraria que no se encuentren contemplados en la "Relación de las principales orientaciones productivas" de la provincia de Almería que se incluyen al final del presente documento. Cuando el proyecto esté destinado a la puesta en marcha de una explotación agrícola o ganadera, los titulares de las explotaciones deberán ser personas físicas mayores de 41 años o personas jurídicas en las que más del 50% de sus socios o miembros sean mayores de 41 años. 	- Declaración responsabilidad del tamaño de su explotación, incluyendo información relativa a polígonos, parcelas y cultivos.
- Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	<p>Las personas beneficiarias deberán cumplir el siguiente requisito:</p> <ul style="list-style-type: none"> Deberán obtener puntuaciones mayores que 0 en el criterio de selección 2: Medio ambiente y cambio climático y en el criterio de selección 3: igualdad de hombres-mujeres y participación juvenil del documento de criterios de selección aplicable a la presente convocatoria. Asimismo, deberán suscribir con el Grupo de Desarrollo Rural, un compromiso de ecocondicionalidad y sociocondicionalidad a través del cual, la persona beneficiaria se comprometa al cumplimiento y mantenimiento de los criterios indicados anteriormente. 	- Acreditación de puntuación. - Compromiso de ecocondicionalidad y/o sociocondicionalidad debidamente cumplimentado y firmado por la persona beneficiaria.